

Bogotá, D.C., 22 de febrero 2006
0910-2006-5-015

Página 1 de 1

Ingeniero
ENRIQUE GONZÁLEZ,
Gerente Técnico
PAVCO S.A.
Autopista Sur No. 71-75
Bogotá, D.C.

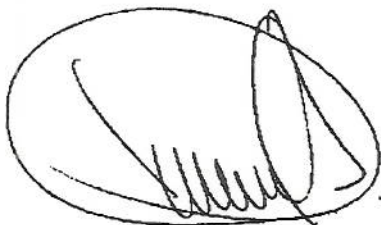
ASUNTO: TUBERÍA BIAxIAL PVC-O

Cordial saludo,

En atención a su comunicación de febrero 8 donde se solicita la aceptación de la tubería PVCO con sello de calidad otorgado por ICONTEC, le informo lo siguiente:

- cuando el Comité Industrial del Acueducto de Bogotá aceptó la tubería, esta se incluyó en la norma de producto NP-032 y por tanto su entrega a la empresa se rige bajo las condiciones allí establecidas.
- como política general, el Acueducto de Bogotá, exige que se verifique la calidad de los productos, para lo cual se aceptan certificados de conformidad por lotes o sellos de producto
- en el caso de la tubería PVCO la cual está incluida en la norma NP-032 se acepta cualquiera de los dos documentos mencionados en el párrafo anterior, por lo cual el sello de calidad mencionado por usted, es válido.

Atentamente,



DANIEL H. POSADA SUAREZ
Director Ingeniería Especializada



Revisó: Juan Carlos Penagos L

2006 FEB 23 A 10 48

094760

PAVCO S.A.